



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

USHUAIA, 23 NOV. 2022

VISTO el Expediente N° E-78943-2022, Ámbito: S.U.G.U. del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa de dos (2) fotocopiadoras destinadas a las dependencias de la Secretaria de la Unidad del Gobernador Ushuaia.

Que obra Nota N° 198/22, Letra: D.G.A. – S.U.G.U., con el correspondiente autorizado de la Sra. Subsecretaria de la Unidad Gobernador Zona Sur.

Que obra Nota de Pedido N° 5/22 – RAF 100, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar el llamado a Contratación Directa N° 04/22-RAF 100.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 y N° 2840/21; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 2362/22.

Por ello:

**LA SUBSECRETARIA DE LA UNIDAD GOBERNADOR ZONA SUR**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 04/22 – RAF 100, referente a la Contratación Directa de dos (2) fotocopiadoras destinadas a las dependencias de la Secretaria de la Unidad del Gobernador Ushuaia, en los términos establecidos en el

...//2





"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS."

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

///...2

inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 30000, Unidad de Gestión de Gasto 0130UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0130, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. U. G. Z. S. N° 04/2022.-

G.T.F.

**Marcela Elizabeth HERRERA**  
SUBSECRETARIA Z. S.  
Unidad Gobernador Ushuaia



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2022

Pieza Administrativa E Nro. 78943- E - 2022- 905 - 0/

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 23/11/22

Apertura: 29/11/2022 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/100 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Alquiler de fotocopiadora. pesos</b>			
>>	<p>Impresora</p> <p>Tecnología de Impresión Láser</p> <p>Resolución en Red 1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality</p> <p>Velocidad de Impresión 45 ppm</p> <p>Primera Página &lt; = 6.5 segundos</p> <p>Duplex 2 caras: Unidad Duplex incluida automática</p> <p>Bandejas de papel</p> <p>Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior.</p> <p>By pass de 100 hojas a 75 grms</p> <p>Capacidad de salida de 500 hojas</p> <p>Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior</p> <p>Copiadora</p> <p>Velocidad de Copiado/Copiado</p> <p>duplex 40 cpm</p> <p>Zoom 25% - 400%</p> <p>Número de Copias 1-99 desde el original</p> <p>Ajustes Contraste y Brillo</p> <p>Tiempo de Primera Copia &lt; = 9 segundos</p> <p>Vidrio de exposición Tamaño Oficio</p> <p>Escáner</p> <p>Origen de Escaneo</p> <p>Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan</p> <p>/ RADF (Dúplex con recirculación)</p> <p>Destino del Escáner Email, BOX, USB, PC, I-Fax</p> <p>Resolución 600dpi óptico - 24bits de profundidad de color</p> <p>Generales</p> <p>Procesador 1 GHz (o superior)</p> <p>Memoria 2 GB (o superior)</p> <p>Puerto USB USB 2.0 (o superior) - Puerto Host 2.0</p> <p>Ciclo mensual 200.000 páginas por mes (mínimo).</p> <p>Conectividad Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi</p> <p>802.11 b/g/n (incorporado)</p> <p>Compatibilidad - Drivers Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)</p>	12.00	.....	.....

**Marcela Elizabeth HERRERA**  
SUBSECRETARIA Z. S.  
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2022

Pieza Administrativa E Nro. 78943- E - 2022- 905 - 0/

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 23/11/22

Apertura: 29/11/2022 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/100 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lenguajes de Impresión PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3 Alimentación 220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos. Accesorios a Proveer CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación. Garantía Escrita 12 meses			
<b>2</b>	<b>Alquiler de fotocopidora-Periodo 2. unidad</b>			
>>	Impresora Tecnología de Impresión Láser Resolución en Red 1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality Velocidad de Impresión 45 ppm Primera Página < = 6.5 segundos Duplex 2 caras: Unidad Duplex incluida automática Bandejas de papel Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior. By pass de 100 hojas a 75 grms Capacidad de salida de 500 hojas Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior Copiadora Velocidad de Copiado/Copiado duplex 40 cpm Zoom 25% - 400% Número de Copias 1-99 desde el original Ajustes Contraste y Brillo Tiempo de Primera Copia < = 9 segundos Vidrio de exposición Tamaño Oficio Escáner Origen de Escaneo Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación) Destino del Escáner Email, BOX, USB, PC, I-Fax Resolución 600dpi óptico - 24bits de profundidad de color Generales	12.00	.....	.....

Marcela Elizabeth HERRERA  
SUBSECRETARIA Z. S.  
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2022

Pieza Administrativa E Nro. 78943- E - 2022- 905 - 0/

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 23/11/22

Apertura: 29/11/2022 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/100 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Procesador 1 GHz (o superior) Memoria 2 GB (o superior) Puerto USB USB 2.0 (o superior) - Puerto Host 2.0 Ciclo mensual 200.000 páginas por mes (mínimo). Conectividad Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado) Compatibilidad - Drivers Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD) Lenguajes de Impresión PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3 Alimentación 220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos. Accesorios a Proveer CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación. Garantía Escrita 12 meses			

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Marcela Elizabeth HERRERA  
SUBSECRETARIA Z. S.  
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2022

Pieza Administrativa E Nro. 78943- E - 2022- 905 - 0/

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 23/11/22

Apertura: 29/11/2022 10:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/100 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

### Forma de Pago

Plazo de Entrega:

Mantenimiento de Oferta:

Según Dcto. Pcial. N° 674/11, anexo I, art. 34, punto 47.

Lugar de Entrega:

San Martin N° 450 1°er piso, Of. 55

Recepción de Sobres Cerrados hasta:

Domicilio de presentación de ofertas:

San Martin N° 450 1°er piso, Of. 55 o via email al  
privadaushu@tierradelfuego.gov.ar

Domicilio de apertura de ofertas:

San Martin N° 450 1°er piso, Of. 55

Vigencia del Contrato:

12 meses

Garantía de Oferta:

Requiere Muestra:

No

Flete a Cargo

Marcela Elizabeth HERRERA  
SUBSECRETARIA Z. S.  
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia